



CIRCULAR N° 121
(Noviembre 09 - 2016)

De: Secretario de Educación.

Para: Rectores y Directores Rurales de los Establecimientos Educativos Oficiales y Privados del Municipio Santa Cruz de Lorica.

Asunto: Suspensión de las Actividades Académicas por Celebración del 11 de Noviembre de 2016.

Con el propósito de garantizar la tranquilidad, orden y seguridad de la población estudiantil del municipio, debido a los múltiples enfrentamientos que se han venido presentando año tras año en los entornos educativos por motivo de la Celebración del día 11 de Noviembre, como cultura tradicional de los pueblos de la región caribe.

La Secretaria de Educación Municipal, **determina suspender las actividades académicas el día viernes 11 de Noviembre de la presente anualidad**, en todos los establecimientos educativos públicos y privados de la entidad territorial, con el objetivo de salvaguardar la integridad y vida de los estudiantes que forman parte del sistema educativo.

Con fundamento en esta decisión administrativa, recomendamos a los directivos y docentes de las instituciones y centros educativos, impartir orientaciones a los estudiantes de sana convivencia y paz en el disfrute de esta fiesta cultural tradicional.

Cordialmente,

Oscar A Rhenals E
OSCAR ANTONIO RHENALS ESPAÑA

Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deportes

Elaboró: MCorrea
Revisó: ORhenals
Aprobó: ORhenals